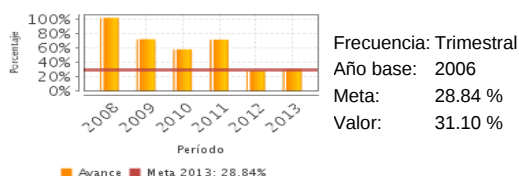


**Descripción
del
Programa:**

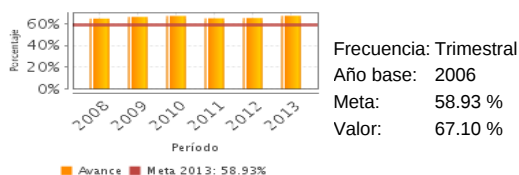
El objetivo general del Programa de Abasto Social de Leche (PASL) es contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando la nutrición y la alimentación de la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, mediante el acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio. El PASL opera a nivel nacional en dos modalidades: 1) Abasto Comunitario a niños de 6 meses a 12 años de edad; mujeres de 13 a 15 años; mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años; enfermos crónicos y personas con discapacidad; y adultos de 60 y más años. 2) Convenios Interinstitucionales con instituciones públicas o privadas de asistencia social.

Resultados

Porcentaje de cobertura de los hogares objetivo.



Margen de ahorro por litro de leche de las familias beneficiarias del programa.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PASL tuvo su última evaluación de impacto (EI) en 2009, posterior a esto, no ha medido sus efectos en la población que atiende. Asimismo, la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) 2011-2012 identifica hallazgos positivos respecto al Diseño y la Operación del PASL; destaca como debilidad el no contar con una estrategia de atención de largo plazo. Adicionalmente, la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012-2013 destaca la atención del PASL a la población atendida por instituciones de asistencia social como orfanatos y asilos, cuyas características hacen complicada la atención con los programas regulares de la SEDESOL, incluyendo el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa de Apoyo Alimentario y el de Abasto Rural de Diconsa; asimismo destaca su pertinente atención a la población en condiciones de pobreza (mediante la modalidad de abasto comunitario) y su transparencia. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2013, el indicador "porcentaje de cobertura de los hogares objetivo", mostró una variación porcentual de 7.8% por arriba de la meta propuesta; lo anterior indica que se atendieron más hogares de los planeados y poco más de los atendidos en 2012. El indicador "margen de ahorro por litro de leche" estuvo por arriba de la meta, mostrando que la diferencia entre el precio de la Leche Liconsa y la leche comercial fue mayor en 2013, lo cual derivó en un mayor ahorro de las familias beneficiarias.

Cobertura

**Definición de Población
Objetivo:**

1) Abasto Comunitario: personas con ingreso por debajo de la línea de bienestar: niños de 6 meses-12 años; mujeres 13-15 años; mujeres en periodo de gestación/lactancia; mujeres 45-59 años; enfermos crónicos/personas con discapacidad; adultos de 60 y más; 2) Convenios Interinstitucionales con instituciones de asistencia social que cuentan con convenios para adquisición de leche.

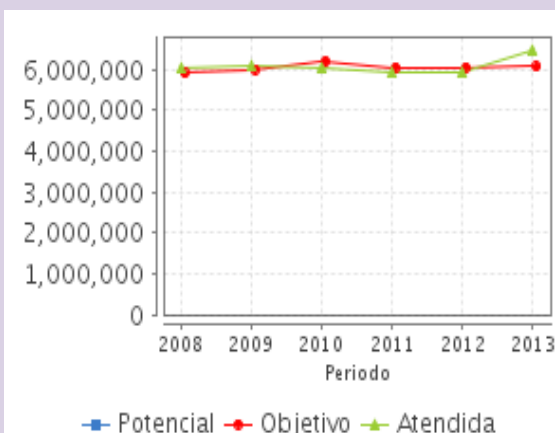
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,950
Localidades atendidas	6,163
Hombres atendidos	2,541,329
Mujeres atendidas	3,943,207

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	6,070,000
Población Atendida (PA)	6,490,248
Población Atendida/ Población Objetivo	106.92 %

Evolución de la Cobertura

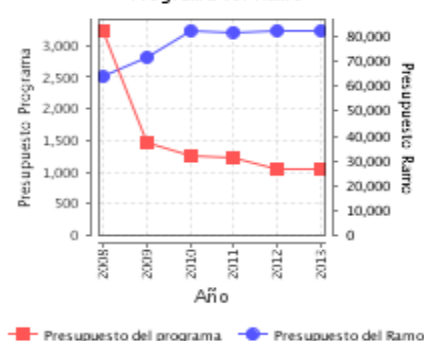


Análisis de la Cobertura

Para 2013, el Programa reporta una población atendida de 6.49 millones de personas, lo que significa un 6.92% por encima de la Población Objetivo. Estas residieron en 6,163 localidades de las 32 entidades federativas y la mayoría de ellas son del sexo femenino (61%). Por grupo etario, el 58% de atendidos pertenecen al grupo de niños entre 6 meses y 12 años de edad; seguido de los adultos mayores de 60 años (19%) y de las mujeres de 45-59 años (11%). El resto de los grupos representa el 12% de la población atendida. Es importante mencionar que actualmente la definición y cuantificación de la población potencial se encuentra en revisión por parte de SEDESOL y Liconsa.

Análisis del Sector

**Presupuesto Ejercido
Programa vs. Ramo**



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	3,237.00	63,831.24	5.07 %
2009	1,459.25	71,689.42	2.04 %
2010	1,259.98	82,424.40	1.53 %
2011	1,228.52	81,862.40	1.50 %
2012	1,050.00	82,468.88	1.27 %
2013	1,046.90	82,509.44	1.27 %

Análisis del Sector

El PASL se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013-2018 mediante el Objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación, específicamente con el Indicador 1.2. Población infantil en situación de malnutrición.

Año de inicio del Programa: 1961

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El PASL cuenta con evaluaciones que han identificado hallazgos positivos en el diseño, la planeación y operación del Programa, así como en su transparencia y pertinente atención a las personas en condición de pobreza.
2. La alineación de los objetivos institucionales al Programa Sectorial de Desarrollo Social es clara y congruente en los documentos normativos del Programa.
3. Los Aspectos Susceptibles de Mejora se han solventado o están en proceso de implementación acorde con los documentos respectivos, logrando la mayoría de los resultados comprometidos.
4. Las dos evaluaciones de satisfacción que tiene Liconsa, identifican que los beneficiarios del PASL valoran positivamente el apoyo del programa y muestran altos índices de satisfacción.

Debilidades y/o Amenazas

1. Se ha destacado la necesidad de contar con una evaluación que mida el impacto del PASL en la población que ha recibido los beneficios la leche fortificada a precios subsidiados por grupos etarios, pero debe valorarse la factibilidad de su realización.
2. El PASL no cuenta con un documento de planeación estratégica, mediante el cual se establezcan las acciones de mediano y largo plazo.
3. No hay consenso en las evaluaciones (ECyR, Metaevaluación y EED) sobre la existencia de duplicidad o complementariedad de los apoyos del PASL con los apoyos otorgados por otros programas federales.
4. No se cuenta con evidencia de las actividades realizadas para dar cumplimiento al seguimiento del programa en campo.

Recomendaciones

1. Previo a la Evaluación de Impacto (EI) del programa, se sugiere realizar un estudio o evaluación que provea información por grupos etarios a fin de conocer diversas características del consumo de leche, entre las que destacan: consumo al interior del hogar, ahorro estimado, entre otros. Con base en lo anterior, valorar la factibilidad de la EI.
2. Se sugiere al PASL coordinarse con el área responsable de elaborar la planeación estratégica, a fin de contar con un documento sólido que oriente las acciones del programa en el mediano y largo plazo.
3. Se recomienda realizar y/o actualizar una nota técnica en conjunto con el área de planeación de la SEDESOL que analice las sinergias, complementariedades y duplicidades del PASL con otros programas sociales.
4. Se recomienda establecer un mecanismo transparente que permita dar atención al seguimiento del programa en campo.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Derivado del PSDS 2013-2018, el PASL alineó su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme lo dispuesto en la normatividad vigente, es decir, cuenta con indicadores y resúmenes narrativos vinculados a los objetivos sectoriales correspondientes.
2. En las Reglas de Operación 2014, se modificó la redacción del objetivo general para mantener congruencia con el Objetivo 1 del PSDS al que se alinea.
3. Para mantener la transparencia y objetividad en la selección de los beneficiarios mediante la modalidad de Convenios, en 2014 se estableció en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche que a las Organizaciones de la Sociedad Civil se les aplicaría el Cuestionario Único de Actores Sociales (CUAS) y no el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS) para su incorporación al programa. Lo anterior, derivado de la complejidad para llevar a cabo el levantamiento del CUIIS en las organizaciones, pues los beneficiarios de éstas aunque se autoseleccionan, pueden no ser constantes en su asistencia a los centros.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. En las Reglas de Operación se incluyó el numeral "3.1.1. Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre", mediante el cual se establece la prioridad de atención a la población que la Cruzada determine como población objetivo.
2. Se establece el compromiso de identificar las acciones con las que el PASL contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada, así como el de propiciar la coordinación necesaria con las acciones de otros programas federales.
3. El PASL deberá informar sobre las acciones, presupuesto y avances en las metas e indicadores de las acciones que se desarrollen para dar cumplimiento a los objetivos de la Cruzada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva

Teléfono: 55 52379121 ext 62021

Correo electrónico: hpabloramirez@liconsa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez

Teléfono: 55 53285000 ext 52682

Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S052